



---

## **Pronunciamiento en contra de los actos de violencia en las manifestaciones cívicas**

*Acuerdo firme de la sesión 4125, artículo 9, celebrada el 27 de julio de 1995*

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Estatuto Orgánico establece:  
"El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo".
2. La sociedad costarricense se ha caracterizado por el respeto y el apego a las tradiciones democráticas, sin tomar en cuenta las diferencias de pensamiento político, social y religioso.
3. Los actos de violencia que brotaron en la Marcha convocada por el Comité Cívico Nacional el miércoles 26 de julio de 1995.

**ACUERDA:**

1. Repudiar cualquier tipo de actos de violencia que se lleven a cabo en las manifestaciones cívicas por los derechos ciudadanos.
2. Instar a la cordura a todos los actores sociales que participen en las diferentes actividades.